



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 05 de Febrero de 2019
SDM-SC-24127

Señor (a):
BERTHA ESTELA SANCHEZ
CALLE 81 B SUR No. 1 C - 3 ESTE
BARRIO YOMASA
BOGOTÁ

472	Monvies de Devolución	Descontado	No Exista Human
	Revisado	Revisado	No Revisado
	Comido	Comido	No Comido
	Faltado	Faltado	No Faltado
	Falta Mayor	Falta Mayor	No Faltado
Fecha	21/02/2019	Fecha	
Nombre del Distribuidor	16606 DUTU	Nombre del Distribuidor	
C.C.	1037109784	C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	NO EXISTE	Observaciones	

REF: RESPUESTA-SDM-19073

Señor(a) Sanchez:

En atención al radicado de referencia, en relación a la orden de comparendo N° 10371235 del 12/16/2016, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

[Firma]
DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto: Vanessa Ramirez

472
800-100-1000
100-100-1000
100-100-1000
100-100-1000

REMITENTE

Nombre/Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad - 101a

Dirección: Calle 100 # 37-39

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Separación: BOGOTÁ S.C.

Código Postal: 111611000

Envío: YG21B/12547CC

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
BERTHA ESTELA SANCHEZ

Dirección: CALLE 81 B SUR NO 1 C - 37 - 35
3 ESTE YOMASA

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

00
dadbogota.gov.co

Departamento: BOGOTÁ D.C.

195

Código Postal: 110521605

Fecha Pre-Admisión:

18/02/2019 17:00:05

Por favor, no se debe modificar el código de seguimiento

Alcaldía Mayor de Bogotá - 100-100-1000

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7397

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-19073/ BERTHA ESTELA SANCHEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-24127 d el 05 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

Lo respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-19073.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 15 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 23 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)